

Política de Supervisión de Alumnos Y Alumnos Perdidos

ESPAÑA

2023-24









I Introducción

1.1 El Colegio Internacional Meres asume la responsabilidad de supervisar a sus alumnos en todo momento, para así garantizar su seguridad mientras se encuentran en el Colegio o durante visitas escolares fuera del Colegio. El personal que supervisa tiene en cuenta nuestras Políticas de Salvaguarda y de Anti-Acoso y nuestros requisitos de Seguridad y Salud. Esta política es de aplicación para alumnos de todos los cursos.

2 Jornada Escolar

2.1 La jornada escolar se organiza según el siguiente horario:

Edades de alumnos	Horario
Educación Infantil 3-6	9:00 a 17 :00 horas
años	
Educación Primaria	9:00 a 17 :00 horas
Educación Secundaria	9:00 a 17 :00 horas
Bachillerato	Lunes, miércoles y viernes 9:00 a 17 :00 horas
	1º de Bachillerato martes de 9:00 a 15:00
	2º de Bachillerato martes y jueves de 9:00 a 15:00 h

3 Principio del día

Todo el personal del Colegio debemos tener muy presente que la seguridad de nuestros alumnos es lo primordial y que a lo largo de la jornada hay momentos críticos que requieren un especial celo.

- 3.1 La mayoría de los alumnos que se matriculan en el Colegio vienen en transporte escolar. Cada autobús que entra en el colegio realiza tres paradas dentro del recinto escolar. Cada parada se realiza delante del edificio correspondiente: Primaria, Secundaria / Bachillerato y el edificio de Infantil. Los alumnos bajan de los autobuses y se dirigen a sus aulas.
 - En el caso de venir en transporte particular los alumnos de Infantil son acompañados al edificio por sus padres o tutores legales. Los alumnos de Primaria son encaminados a las aulas desde la entrada al Colegio.
 - 3.2 Los profesores que no son responsables de ruta escolar y que llegan al Colegio en sus vehículos, estarán en el Colegio antes de las 8:50 para ir recibiendo a los alumnos en los diferentes edificios.
 - Todos los alumnos que lleguen después de las 9:10 deberán pasar por Secretaría del Colegio.





4 Organización de los Recreos.

- 4.1 Los recreos se organizan de la siguiente manera. Los alumnos de las distintas etapas tienen sus tiempos y zonas asignadas de manera que no coincidan en tiempo ni lugares de recreo.
- 4.2 Los alumnos de Infantil y Primaria saldrán a su zona de recreo acompañados por los profesores. Durante este tiempo los profesores realizarán una vigilancia activa de los alumnos, observando conductas, interaccionando con los alumnos, ayudándoles en la resolución de conflictos si se produjeran y controlando que respeten las normas de convivencia.
- 4.3 Los alumnos de Infantil y de Primaria tendrán tres periodos de descanso. Los de Secundaria tendrán dos períodos de descanso.
- 4.4 Los horarios de recreo son:

Infantil: Recreo de la mañana 11:15-11:45h Recreo de la tarde 13:00-13:45h Descanso /merienda 15:25- 16:00h

E. Primaria 1º y 2º: Recreo de la mañana 10:50-11:20h

Recreo tarde 12:45- 13:30h

Descanso/merienda 16:00-16:20h

E. Primaria 3º, 4º, 5º, 6º Recreo de la mañana 11:40-12:10h

Recreo de la tarde 13:30 a 14:15h

Descanso / merienda 16:00-16:20h

E. Secundaria y Bachillerato: Recreo de la mañana 11:45 – 12:10h

Recreo de la tarde 14:30-15:00h

4.5 Durante el recreo, la supervisión se organiza de la siguiente manera:

Cada curso tiene asignado una zona al aire libre, según la etapa educativa, para disfrutar el tiempo de recreo en espacios abiertos. Esa zona es supervisada siempre por profesores del Colegio quienes siguen las "Normas de funcionamiento" de cada etapa. En el caso de no poder estar al aire libre se organizan los recreos en los diferentes edificios y canchas cubiertas.

5 Organización durante la comida

5.1 El horario de la comida se organiza de la siguiente manera:

E. Infantil, 1º y 2º de Primaria 12.15h.

De 3º a 6º de E. Primaria 13:05h





Secundaria y Bachillerato 14:00h.

5.2 Durante la comida, la supervisión la realizan los profesores del Colegio, quienes serán los encargados de mantener el orden, vigilar la corrección en la mesa, supervisar que todos los alumnos coman los platos que componen el menú y seguir las normas del comedor según las edades de los alumnos.

6 Final del día

- 6.1 La salida de las aulas es un momento crítico de la jornada en el que se debe extremar el orden y el control. La salida de cada grupo se debe realizar de manera progresiva para evitar aglomeraciones. La mayoría de nuestros alumnos vuelven a casa en autobús. Los autobuses tienen lugares asignados dentro del recinto escolar según el número de ruta que realicen.
 - 6.2 Los alumnos de E. Infantil saldrán del aula a las 16.50 h acompañados por su tutora quien

irá acercando a sus alumnos a los autobuses correspondientes. Los alumnos de Primaria

saldrán de las aulas a las 16.50h con sus tutores y se dirigirán a sus respectivos autobuses.

Los alumnos de Secundaria y Bachillerato salen de las aulas a las 16.45h y se dirigen al

autobús asignado.

Los alumnos que no utilicen transporte escolar serán recogidos por sus padres o tutores en el caso de ser de E. Infantil o Primaria y saldrán a la zona del aparcamiento en el caso de ser alumnos de Secundaria y Bachillerato.

6.3 Se espera que todos los alumnos salgan del Colegio a las 17:00h.

7 Organización para los alumnos que no hayan sido recogidos al final del día

- 7.1 Si un alumno no utiliza transporte escolar y no es recogido al final de la jornada escolar, esperará en la Secretaría y se llamará a los teléfonos de contacto que haya proporcionado su familia.
- 7.2 En el caso de no poder comunicarse con la familia de ninguna manera se llamará a la policía local.

8 Actividades Extraescolares

8.1 Las actividades extraescolares se llevan a cabo entre las 13:30 y 15:10.





- 8.2 Los alumnos en las actividades extraescolares son supervisados por adultos. El adulto es responsable de pasar lista. Los alumnos que realicen actividades extraescolares se reunirán en el punto de encuentro con sus profesores. Cada profesor acompañará a los alumnos a las zonas asignadas para la realización de las diferentes actividades. En el caso de que un alumno no llegue a la clase extraescolar se contactará con el tutor o con el profesor del Colegio responsable de este departamento.
- 8.2 Ningún alumno debe salir de la clase de extraescolares sin la autorización del adulto que lidera la actividad.

9 Partidos o eventos deportivos

- 9.1 El personal de extraescolares de eventos deportivos supervisará a los alumnos cuando se encuentran en competiciones. Habrá en todo momento al menos 2 adultos.
- 9.2 Se les informa a los padres de los horarios y lugares de los eventos.
- 9.3 Ningún alumno debe salir sin la autorización del adulto que lidera la actividad.
- 9.4 El siguiente procedimiento se aplica si un alumno no es recogido: se contactará con la familia y/o se tomará la medida adecuada a la situación. El Director será informado en todo momento en caso de incidente.

10 Transporte Escolar

- 10.1 La legislación española exige que las rutas escolares deben llevar monitor/acompañante en todo momento si 50% o más de los alumnos a bordo son menores de 12 años. *Real Decreto 443/2001*. Se espera que los alumnos se comportan de forma responsable en todo momento y que sigan instrucciones. Esto incluye llevar siempre el cinturón de seguridad.
 - 10.2 El Director se reserva el derecho de prohibir a un alumno la posibilidad de viajar en transporte escolar si su comportamiento no es el adecuado.





II Salir del colegio durante el día

11.1 Todos los alumnos que deban salir del centro durante la jornada escolar, excepto los de 2º Bachillerato, deberán ser recogidos en el hall de Secretaría, previa firma e identificación en el libro de registro del responsable adulto que los recoge. Los alumnos de 2º de Bachillerato para salir del centro necesitarán autorización de sus padres o tutores legales.

12 Rota de supervisión

- 13.1 Se espera que todo el personal participe en la rota de supervisión de recreos y comedor. Para más información véase las Normas de funcionamiento según etapas educativas.
- 13.2 Todas las clases serán supervisadas por el profesor y, en ciertas asignaturas como por ejemplo arte o ciencias, podría asistir además un especialista.

13 Supervisión durante las clases de Educación Física, incluyendo vestuarios.

13.1 Las clases de Educación Física son supervisadas por el personal docente del colegio. Cuando los alumnos se están cambiando o duchando, el personal docente debe considerar su responsabilidad de supervisión y las necesidades de privacidad del alumno, con la debida consideración de la Política de Salvaguarda.

14 Asistencia Médica

15.1 El Colegio cuenta con una enfermera a tiempo completo, es la persona responsable del Departamento de Atención Sanitaria con horario de 9.00h a 17.00h. Está disponible para primeros auxilios, lesiones producidas durante la jornada escolar, asistencia de accidentes o gestión de casos de emergencia, y administración de medicación.

15 Supervisión en Lugares Remotos

16.1 Algunas zonas del colegio son potencialmente peligrosas y como tal, zonas prohibidas para alumnos sin supervisión. Esto incluye los laboratorios, almacenes, sótanos y salas de calderas.

16 Alumnos Perdidos o Desaparecidos

- 16.1 En el caso de un alumno perdido o desaparecido en el recinto del colegio, seguiremos este procedimiento:
- i. Si un profesor sospecha que un niño falta a una clase o a una actividad, se pondrá en contacto con el miembro del equipo directivo más cercano y con la Secretaría del Colegio.



www.colegiomeres.com



- ii. Todos los niños restantes se mantendrán a salvo en un lugar seguro con la adecuada supervisión de un adulto, incluyendo la asistencia de otro personal escolar si es necesario. iii. Un miembro del personal del equipo directivo o quien él designe, realizará un registro minucioso del edificio y/o del lugar y de los alrededores inmediatos. Se comprobará minuciosamente todas las salidas, para asegurarse de que todas las puertas están cerradas y de que no hay ninguna otra forma de que un alumno pueda haber salido del recinto. Si se descubre algo, debe informarse inmediatamente al miembro del equipo directivo.
- iv. Se comprobará las siguientes listas que se encuentra en la Secretaría del Colegio: registro de asistencia, registros fuera del recinto y salidas escolares.
- v. Si no se encuentra al niño después de esta búsqueda inicial y/o aproximadamente 10 minutos después de la denuncia inicial de su desaparición, la Secretaría del Colegio informará al director. Se notificará inmediatamente a la Coordinadora de Bienestar y Protección, que se asegurará de que los padres son informados. El director, o un miembro del equipo de liderazgo en ausencia del director, decidirá en qué momento se llamará a la policía.
- vi. Se utilizarán todos los contactos de emergencia pertinentes de los niños para informar a los padres/cuidadores en consecuencia. Sin embargo, hasta el momento en que el niño sea devuelto con seguridad al cuidado de los padres/cuidadores, el director seguirá siendo responsable del cuidado y el bienestar del niño, incluso fuera de las instalaciones.
- vii. El personal debe tratar de recordar y anotar una descripción de lo que llevaba puesto el niño y cualquier rasgo distintivo.
- viii. Si un niño desaparecido tiene alguna necesidad médica o de aprendizaje especial, debe anotarse para comunicarlo a la policía o a otros organismos.
- ix. Se debe continuar con la búsqueda exhaustiva de todo el recinto hasta que se encuentre al niño.
- x. Tan pronto como sea posible, se debe completar una Investigación de Incidente y pasarla a la Responsable de Seguridad y Salud. Es posible que sea necesario completar un SIRF (Serious Incidente Report) según el resultado de la investigación.
- 16.2 En el caso de un alumno perdido o desaparecido fuera del recinto del colegio, seguiremos este procedimiento.
- i. El responsable de la visita debe garantizar la seguridad de los alumnos restantes. Al menos dos adultos deben permanecer con ellos.
- ii. Uno o más adultos deben comenzar inmediatamente a buscar al niño.
- iii. Si no se encuentra al niño en 5 minutos, el responsable de la visita debe ponerse en contacto con la policía llamando al 112.



- iv. El responsable de la visita deberá avisar a la Secretaría del Colegio, en caso de producirse el hecho fuera de horario. La escuela tomará las medidas necesarias para notificar el hecho a los padres.
- 16.3 En el caso de un alumno no esté presente en una clase o actividad, el profesor que se encuentre en el grupo se asegurará a través del control de asistencia de la presencia ese día en el Colegio del alumno. Si hay constancia de la asistencia al centro, se contactará con la última persona que haya estado en contacto con este alumno para tener información completa. Si no hay información el tutor se pondrá en contacto con el coordinador de etapa y con dirección.

Version control:

Ownership and consultation		
Document Sponsor	Group Director of Education	
Document Author / Reviewer	Regional Safeguarding Lead (RSL)	
Consultation & Specialist Advice		
Document application and publication		
England	No	
Wales	No	
Spain	Yes	
Switzerland	No	
Italy	No	
Version control		
Current Review Date	September 2023	
Next Review Date	September 2024	
Related documentation		
Related documentation	Independent School Standards British Schools Overseas Standards	